

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Juan Guillermo Jiménez Gómez
Gerente General
María Cecilia Gaitán Roza
Subgerente de Gestión Corporativa
María Constanza Eraso Concha
Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos

De: Janeth Villalba Mahecha
Jefe de Oficina Control Interno

Asunto: **Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Caja - PAC, con Corte a diciembre 31 de 2020.**

OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de la ejecución del Programa Anual de Caja - PAC de la Empresa durante la vigencia 2020, con el objeto de aportar recomendaciones para el mejoramiento continuo de la ejecución de los recursos de la institución.

ALCANCE

Se realizó una revisión al cumplimiento del Programa Anual de Caja para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. Para el efecto, se tuvo en cuenta la ejecución mensual del PAC y el reporte final de ejecución con corte a diciembre 31 de 2020.

MARCO NORMATIVO

Para el presente seguimiento se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones normativas:

- Decreto Ley 1421 de 1993, "Por el cual se dicta el Régimen Especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá"
- Decreto 714 de 1996, "Por el cual se compila el Acuerdo 24 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital"
- Resolución 1602 de 2001 de la Secretaría de Hacienda Distrital, por la cual se adopta el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal de las entidades distritales.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de este informe se realizó una revisión documental de los formularios CBN 1001, transmitidos por la Empresa en la cuenta mensual a la Contraloría de Bogotá, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2020. De igual manera, se efectuó un análisis de la información mensual de los pagos realizados por la Empresa para evidenciar el avance en la ejecución del PAC anual.

Documento:
25216

BOGOTÁ URBANO DE BOGOTÁ D.C.



Este documento está disponible digitalmente, para descargar la versión digital puede escanear el código QR o dirigirse a http://gestiandoc.etb.net.co/Instancias/ER_U_PROD/AZDigitalV5.0/ControlAdmin/./IDescarga

INDICADORES

Con el fin de establecer un parámetro de comparación para analizar la ejecución del PAC, se ha tomado como referencia el indicador de ejecución presupuestal de la Empresa, cuyos rangos de interpretación son los siguientes:

| Meta Esperada | Rangos del Indicador | | |
|---------------|----------------------|---------------|---------------|
| | Inaceptable | Aceptable | Satisfactorio |
| 90% | < 80% | ≥ 80% y ≤ 90% | > 90% |

Fuente Gestión Financiera-Ejecución Presupuestal.

RESULTADOS

Como resultado de los análisis realizados a la ejecución del PAC durante la vigencia 2020 se obtuvieron las siguientes situaciones:

Tabla 1. Comportamiento PAC- enero- diciembre 2020.

| EJECUCION PAC ENERO A DICIEMBRE 2020. EN MILLONES DE PESOS | | | | | |
|--|---------------------|--------------------|------------|-----------|-----------|
| CONCEPTO | PAC PROGRAMADO 2020 | PAC EJECUTADO 2020 | Diferencia | Año 2020% | Año 2019% |
| SALDO DISPONIBLE EN TESORERIA | | | - | N/A | N/A |
| INGRESOS VIGENCIA | 77.139 | 75.188 | 1.951 | 97 | 128 |
| INGRESOS CORRIENTES | 48.025 | 73.323 | - 25.298 | 153 | 110 |
| Ingresos de Explotación | 44.055 | 38.775 | 5.280 | 88 | 145 |
| Venta de Bienes | 42.568 | 38.775 | 3.793 | 91 | 131 |
| Venta de Servicios | 1.487 | | 1.487 | 0 | 100 |
| Otros Ingresos Corrientes | 3.970 | 4.129 | - 159 | 104 | 102 |
| Otras Rentas Contractuales | 3.970 | 4.129 | - 159 | 104 | 102 |
| TRANSFERENCIAS | 28.554 | 28.554 | - | 100 | 100 |
| Administración Central | 28.554 | 28.554 | - | 100 | 100 |
| RECURSOS DE CAPITAL | 560 | 1.865 | - 1.305 | 333 | 146 |
| Rendimientos por Operaciones financieras | 480 | 907 | - 427 | 189 | 1595 |
| Otros Recursos de Capital | 80 | 958 | - 878 | 1198 | 115 |
| TOTAL INGRESOS | 77.139 | 73.323 | 3.816 | 95 | 128 |
| PAGOS VIGENCIA | 108.886 | 74.306 | 34.580 | 68 | 214 |
| Funcionamiento | 40.376 | 24.129 | 16.247 | 60 | 81 |
| Servicios Personales | 18.882 | 12.677 | 6.205 | 67 | 128 |
| Gastos Generales | 17.920 | 9.234 | 8.686 | 52 | 46 |
| Aportes Patronales | 3.574 | 2.218 | 1.356 | 62 | 88 |
| INVERSION | 65.028 | 43.558 | 21.470 | 67 | 258 |
| Directa | 65.028 | 43.558 | 21.470 | 67 | 258 |
| CUENTAS POR PAGAR | 3.482 | 6.619 | - 3.137 | 190 | 42 |
| Recursos Propios | 3.482 | 6.619 | - 3.137 | 190 | 42 |
| TOTAL PAGOS | 108.886 | 74.306 | 34.580 | 68 | 181 |

Fuente: Presupuesto dic.2020 y Formato CBN 1001 de enero de 2020.

En la tabla anterior se evidencia que al comparar el PAC total programado al inicio de la vigencia 2020 (de acuerdo con los datos tomados del formulario CBN 1001 transmitido a la Contraloría de Bogotá en la cuenta de enero de 2021) y el PAC ejecutado a diciembre 31 de 2020, se encuentra que la ejecución en los ingresos fue del **97%**, estando dentro de lo previsto, contrario a los pagos que solo alcanzaron un **68%**.

Lo indicado evidencia coherencia y cumplimiento en cuanto a los ingresos de la vigencia, entre las cifras inicialmente planeadas en el PAC de la vigencia 2020 y las efectivamente ejecutadas al cierre del año.

En cuanto a los pagos, solo se cumplió en un **68%**, por lo que existe una diferencia importante entre lo previsto y lo efectivamente pagado. Los siguientes son los datos más importantes:

- La ejecución general del PAC a diciembre 31 de 2020 es del **97%** en ingresos. Este indicador se considera satisfactorio.
- La ejecución para egresos a la misma fecha es del **68%**, comparando la ejecución final contra la programación inicial del año. El indicador de ejecución cae en el rango de inaceptable.
- El rubro de Ingresos Corrientes por explotación alcanza un **88%**, producto de la venta de bienes en un **91%**, mientras el renglón de venta de servicios en la vigencia fue de cero (**0%**).
- De otro lado, los rubros de Otros Ingresos Corrientes, que presentan una ejecución superior al **90%**, (la cual está en el rango de "Satisfactorio", si se tiene en cuenta las escalas del indicador tomado como referencia), corresponden a cinco (5) casos, así: Otros Ingresos Corrientes - Otras Rentas Contractuales (**104%**), Recursos de Capital (**333%**) - Rendimientos por Operaciones Financieras (**189%**) y Otros Recursos de Capital (**1.198%**).
- En lo relacionado con los Egresos, el rubro denominado Pagos de la Vigencia muestra la variación más significativa (**32%**), por debajo de lo programado.
- Por su parte, los rubros de egresos que tienen una ejecución inferior al **80%** son: el total de pagos para la vigencia del **68%** conformado por los renglones de: Funcionamiento-Gastos Personales (**67%**), Gastos Generales (**52%**), Funcionamiento-Aportes Patronales (**62%**), conforme con el indicador asociado, la ejecución es Inaceptable; salvo cuentas por pagar que registran un **190%** considerada Satisfactoria según la base tomada como referencia.
- No obstante es necesario tener en cuenta que aquellos indicadores que superan lo establecido en lo programado en una gran medida, conllevan un análisis del porque difiere en tan gran medida lo planeado frente a lo ejecutado y por ende fortalecer los mecanismos de una adecuada planeación para estos aspectos.

Finalmente, se identifican las siguientes situaciones respecto a la ejecución del PAC de la vigencia 2020:

- Se reitera lo señalado en informes anteriores sobre este tema en cuanto a que no fue posible determinar con exactitud cuántas modificaciones se realizaron al PAC inicialmente programado. Al respecto, es importante que dicha trazabilidad quede registrada y se pueda conocer cuándo, valores modificados y quién autorizó cada modificación y las razones de las mismas.
- Como se había señalado en los informes anteriores sobre este tema, se observa que la Empresa no cuenta con indicadores definidos para monitorear la ejecución del PAC tanto mensual como anual. Por lo señalado, en el presente seguimiento se hizo uso, por analogía, del indicador definido para monitorear la ejecución del presupuesto anual. Es importante definir por lo menos un indicador para monitorear la ejecución del PAC y el comportamiento general y por áreas.
- De igual manera, en informes anteriores sobre este tema (julio y septiembre de 2020), se había recomendado *“Generar estrategias institucionales (...) para mejorar el cumplimiento de las metas de ejecución del PAC de los rubros que se clasifican como bajos, lo cual permite consolidar la situación económica y aporta al equilibrio financiero de la Empresa, principalmente en las líneas misionales como son la venta de bienes y la venta de servicios”* (Subrayado fuera de texto). Para la vigencia 2021 se recomienda realizar un monitoreo muy estricto a la programación y ejecución de los rubros del PAC, en particular los que muestran baja ejecución.

RECOMENDACIONES

Con el objeto de mejorar la ejecución del PAC anual y monitorear oportunamente el cumplimiento de los pagos programados, se reiteran las siguientes recomendaciones.

- 1) Se reitera realizar un ejercicio de planeación del PAC, entre la Subdirección de Planeación y Administración de Proyectos y la Subgerencia de Gestión Corporativa, que permita determinar con mayor precisión los montos mensuales de pagos previstos para cada mes. Lo anterior, con el objeto de que la variación al final del periodo, entre lo programado y lo ejecutado, no sea tan significativa como la observada en las vigencias 2019 y 2020. Al respecto, se considera que una variación menor o igual al 20% es aceptable y muestra que se lleva un seguimiento estricto a la ejecución de los pagos durante la vigencia.
- 2) Con relación a la recomendación anterior, es necesario que las áreas igualmente tengan una medición del cumplimiento de lo programado y una retroalimentación mensual frente a su cumplimiento.
- 3) Se reitera dejar la evidencia de cada una de las modificaciones que se realizan al PAC durante la vigencia. Para ello, es conveniente que queden claros los valores modificados en cada

rubro, la fecha en que se hicieron, quién autorizó el cambio y la causa que los originó, a fin de contar con la trazabilidad del comportamiento de cada rubro.

- 4) Se reitera la necesidad de incorporar indicadores de desempeño para monitorear la ejecución mensual del PAC y, de esta manera, disponer de información sobre los niveles de cumplimiento de los pagos previstos y aportar así al cumplimiento de objetivos y resultados esperados en materia de ejecución presupuestal y financiera. En consecuencia, se recomienda incorporar por lo menos un indicador de ejecución del PAC, cuya medición se realice como mínimo de manera mensual y se efectúe retroalimentación con base en el mismo.
- 5) Se reiteran las recomendaciones de los informes anteriores respecto a generar estrategias para mejorar el cumplimiento de las metas de ejecución del PAC, particularmente de los rubros que muestran baja ejecución y que impactan en las líneas de recursos misionales de la Empresa, como son la venta de bienes y servicios.

Finalmente, cabe anotar que las acciones que se propongan para atender las recomendaciones de este informe deben llevarse a un Plan de Mejoramiento que debe ser remitido a la Oficina de Control Interno dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno.

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Firma |
|--|--------------------------|-------------|----------------------------|-------|
| Elaboró: | Edgar Efrén Mogollón M. | Contratista | Oficina de Control Interno | |
| Revisó: | Omar Urrea Romero | Contratista | Oficina de Control Interno | |
| Aprobó: | Janeth Villalba Mahecha. | Jefe | Oficina de Control Interno | |
| Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma. | | | | |